

ALCALDIA MUNICIPAL DE VERAPAZ

DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE

EL SALVADOR

RESPONSABLE:

Lic. VANESSA CRISTABEL FLORES DURAN

ENCARGADA DEL CENTRO DE ATENCION INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA (CAIPI)

PERIODO DE EJECUCION:

DE JUNIO A DICIEMBRE 2019

INTRODUCCION

El presente plan de trabajo es elaborado con el propósito que sea una guía o herramienta que permita visualizar el trabajo a realizar en función de la niñez y adolescencia del municipio de Verapaz, en el departamento de San Vicente; por la responsable del Centro de Atención Integral de la Primera Infancia (CAIPI). En éste se plasman los objetivos del plan de trabajo; de los cuales se desligan las metas que se pretenden lograr.

Se define una serie de acciones a desarrollar en cumplimiento a las funciones de la responsable del CAIPI, otras con enfoque al monitoreo y seguimiento de los proyectos y programas que se están ejecutando en el marco del convenio entre la Fundación EDUCO, Alcaldía Municipal y con el Comité Local de Derechos de Verapaz; también algunas en función de representación municipal en el área de niñez y adolescencia.

Se reflejan en dicho documento los recursos, las limitantes, el tiempo y las partes responsables; finalizando con un cronograma de actividades a través del cual se dará ejecución al plan de trabajo; para el cual se consulto una serie de documentos legales como: el Plan de Acción, la Política Municipal de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia de Verapaz, las funciones de la encargada de CAIPI, Comité Local de Derechos de Verapaz. El enfoque primordial es trabajar por garantizar el cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia; promover, sensibilizar y resguardar los derechos de un sector de la población que en la actualidad está altamente vulnerable en el país como lo es niñez y adolescencia.

OBJETIVO GENERAL:

* Contextualizar un proceso de trabajo de gran envergadura con acciones concretas en un determinado plazo de tiempo, para un desempeño laboral más organizado, eficiente y eficaz.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

* Desarrollar durante siete meses actividades con enfoque de derecho hacia la niñez y adolescencia.
* Administrar las instalaciones del Centro de Atención Integral de la Primera Infancia en función del bienestar de la niñez.
* Realizar un censo municipal de niñez y adolescencia y un censo de la población con discapacidad.
* Brindar charlas a madres, padres de familia sobre derechos y deberes de los niños/as y adolescentes según la ley LEPINA.
* Monitorear los proyectos y programas implementados bajo el convenio entre la Fundación EDUCO y Alcaldía Municipal de Verapaz.
* Activar o crear comités comunitarios de niñez, adolescencia y juventud.
* Fortalecer los conocimientos y habilidades de las educadoras de los Círculos de Primera Infancia.

METAS:

* Niñez y adolescencia participativa, activa y dinámica, empoderada sobre sus derechos y deberes.
* Mantener el Centro de Atención Integral de la Primera Infancia en condiciones óptimas de higiene y un ambiente adecuado para los niños/as.
* Dato poblacional municipal actualizado en niñez y adolescencia.
* Sensibilización a padres y madres sobre la importancia del cumplimiento de la ley LEPINA a beneficio de la niñez y adolescencia.
* Dar seguimiento y apoyo a los Proyectos y Programas que se están desarrollando en el municipio entre la Fundación EDUCO y Alcaldía Municipal.
* Niñez y adolescencia organizada en su comunidad.
* Las educadoras practican los conocimientos adquiridos a través de charlas o capacitaciones, en beneficio de la niñez.

ACCIONES

* Administración del Centro de Atención Integral de la Primera Infancia.
* Elaborar censo de la población con discapacidad en el municipio.
* Socializar y sensibilizar a padres y madres de familia sobre derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes
* Elaborar un censo de niñez por grupos etarios de las comunidades y combinarlo con la matricula escolar
* Elaborar un plan de trabajo para el funcionamiento del CAIPI, involucrando a representantes de las instituciones que trabajan con niñez (CAI, CEJ, Parvularia, Círculos de familia, Escuela de futbol, CLD).
* Monitoreo y seguimiento al programa “viviendo mis derechos en familia”
* Monitoreo y seguimiento al programa “creciendo y aprendiendo juntos”
* Seguimiento al proyecto “Casa de Encuentro Juvenil”
* Formar comités de niñez, adolescencia y juventud en las comunidades.
* Realizar asambleas con los comités de niñez, adolescencia y juventud.
* Conmemoración del Día del niño y día internacional de la niña
* Conmemoración del Día internacional de la juventud
* Contribuir en el trabajo del Comité Local de Derechos de Verapaz
* Capacitación a educadoras de los círculos de Primera Infancia.
* Capacitación sobre LEPINA a los jóvenes que integran el gobierno estudiantil del INVE, Centro Escolar presbítero Norberto Marroquín, centro escolar presbítero Francisco Palacios, Centro Escolar de San Antonio Jiboa.
* Atender casos de denuncias sobre vulneraciones de derechos colectivos y difusos.
* Gestionar programa deportivo para niñez y adolescencia “verano deportivo”
* Contribuir al trabajo del Comité Municipal de Participación Ciudadana.
* Participar en reuniones y actividades de la Red de Atención Compartida.
* Promover la participación de niños/as y adolescentes en eventos o actividades municipales o comunitarias, con enfoque cultural y recreativo.

RECURSOS

* Capital humano: responsable del CAIPI, madres de familia, niños/as y adolescentes, miembros del Comité Local de Derechos, educadoras de los Círculos de Primera Infancia, líderes comunitarios, lideres institucionales.
* Sistema informático: computador, impresor, fotocopiadora y escáner.
* Instalaciones: área para atención a niños/as en óptimas condiciones y área de oficina para Comité Local de Derechos. Todas con los servicios básicos disponibles.
* Material didáctico: papel bond, plumones, papelones, tela de fieltro para títeres, fotocopias; se solicitara a comité local de derechos o a la alcaldía municipal.
* Transporte: se hará la petición a la Alcaldía Municipal, en casos de emergencia se utilizara transporte privado o transporte público.

LIMITANTES

Para la ejecución de este plan se tienen muchas limitantes la más relevante es la económica debido a que en la Alcaldía Municipal no se ha creado formalmente la unidad de la niñez y adolescencia por lo tanto no se cuenta con un presupuesto que permita financiar las diversas acciones y la adquisición de material didáctico para la ejecución de capacitaciones, reuniones, actividades diversas en cumplimiento de funciones como encargada del Centro de Atención Integral de la Primera Infancia; con enfoque de garantizar los derechos de la niñez y la adolescencia.

Otra limitante es el recurso humano ya que solo se cuenta con un personal que administre, supervise, oriente, ejecute acciones, represente a la municipalidad a nivel municipal, departamental y de país ante instituciones, ONG´S, fundaciones y otras que trabajan con niñez y adolescencia, así mismo coordinar el trabajar en conjunto con las diversas instituciones públicas y privadas, en beneficio de niñez y adolescencia. El trabajo en todo el territorio es amplio y diverso se requiere más personal para poder alcanzar con mayor eficacia las metas de este plan de trabajo.

El tiempo es un factor más que afecta en el cumplimento de las metas y en el logro de las acciones ya que en ocasiones surgirán inconvenientes que saturaran la agenda laboral y no se lograra realizar todas las actividades propuestas en este plan de trabajo.

La falta de recurso administrativo como internet y línea telefónica para atender casos de vulneración de derechos y sostener contacto y comunicación inmediata con diversas instituciones locales, regionales y nacionales.

TIEMPO

El periodo de ejecución del presente plan de trabajo será de siete meses laborales comprendidos de junio a diciembre 2019, con actividades a corto, mediano y largo plazo.

PARTES RESPONSABLES

Alcaldía Municipal de Verapaz a través de la Encargada del Centro de Atención Integral de la Primera Infancia.

Con el apoyo de:

Casa de Encuentro Juvenil (CEJ)

Comité Local de Derechos (CLD)

Asociaciones de Desarrollo Comunal (ADESCOS)

Unidad de Salud

Directores de los Centros Educativos

Encargados del área deportiva en la municipalidad

Instituto de los Deportes (INDES)

Unidad de Promoción Social, Alcaldía Municipal